



## SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de los preceptos estatutarios, tiene el Consejo el honor de presentar a la Junta general, para su examen y, si procede, para su aprobación, la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1954.

En ella, y como siempre, hemos procurado reflejar la gestión de la Compañía, tanto en lo que afecta al servicio telefónico, mejoras obtenidas, ampliaciones realizadas y planes en proyecto, como en cuanto se refiere al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de los beneficios obtenidos.

En cuanto a resultados económicos, guardan las cifras que ofrecemos a la Junta perfecta relación con las de los años precedentes. Y así, la subida de ingresos, que llevó por contrapartida el aumento de gastos—casi todo ese aumento corresponde al concepto de personal—, produce un crecimiento en los beneficios que permite lograr una liquidación y proponer una distribución a las acciones, del mismo orden que la aprobada por la Junta en años precedentes.

Y en cuanto a las mejoras que registran nuestras instalaciones, debemos destacar en estas breves consideraciones preliminares y a título de síntesis, el aumento de unos 89.000 teléfonos, que, unido al experimentado en los cuatro primeros meses del año en curso, han permitido alcanzar la deseada cifra del millón de teléfonos, que sólo registran actualmente otros once países del mundo.

La red interurbana está constituida por 656.351 kilómetros de circuito.

Hemos podido también llevar la comunicación telefónica en el ejercicio de 1954 a 139 pueblos que carecían de ella, y debe destacarse que el tendido del cable coaxial entre Madrid y Zaragoza cubre ya más del 60 por 100 de la longitud de dicha ruta, confiando en que en 1956 podremos anunciar a la Junta el enlace entre las dos capitales citadas por medio del referido cable.

También hemos de señalar la instalación y puesta en servicio entre Madrid y El Escorial del primer sistema de radio-enlace en modulación de impulsos (cable hertziano) para 23 canales, que ha permitido establecer la comunicación directa automática entre los abonados de El Escorial y de Madrid. Esta mejora se irá extendiendo, en la medida que nuestros medios lo permitan, a otras zonas de destacada importancia telefónica.

Es cierto que, no obstante este desarrollo y estos progresos que con tanta com-

placencia podemos registrar, el servicio telefónico no ha alcanzado todavía el grado de normalidad que tanto deseamos, pero téngase en cuenta que las solicitudes de teléfonos sin atender ascendían al comenzar el año 1954 a 205.000 y, al fin del mismo ejercicio, y después de aumentar en 89.000 el número de teléfonos en funcionamiento, las peticiones han alcanzado la cifra de 211.000, y el número de conferencias interurbanas celebradas ha subido de 70.305.178 a 73.896.899. Ello quiere decir que el ritmo de nuestro desarrollo telefónico no es tan lento como se supone, ni la Compañía deja de ampliar sus instalaciones; y así lo prueba el hecho de que el porcentaje de crecimiento de teléfonos en los últimos años supera al registrado en otros países de mayor potencialidad telefónica que el nuestro, como se deduce de los datos consignados en el Apéndice número 9.

En cuanto al servicio interurbano, además de la extensión, ya indicada, a nuevas localidades, se ha mejorado notablemente la calidad del mismo, reduciéndose en forma muy apreciable las demoras para la obtención de conferencias, sobre todo en las rutas principales, ya que en las secundarias se había logrado con anterioridad una mejora importante.

El Consejo, consciente de sus deberes y de sus responsabilidades, elabora programas, en cuya pronta realización confía, y que serán perfectamente concordantes con la más cuidada administración de vuestros intereses.

Por el equilibrio económico y financiero que la Compañía viene logrando, hemos podido conseguir que nuestras acciones gocen de un crédito tan sólido y tan firme que asegura la aportación de los capitales necesarios para poder continuar el camino que habrá de conducirnos—y hemos de procurar que sea pronto—a la normalidad de los servicios telefónicos y a su extensión a todos los sectores de España.

### EMISION DE ACCIONES

Usando de la facultad concedida por el artículo 6.º de los Estatutos, el Consejo de Administración procedió a la emisión y puesta en circulación de 1.200.000 acciones ordinarias, por valor nominal de 600.000.000 de pesetas. Se otorgó la correspondiente escritura en 21 de julio de 1954, efectuándose el desembolso en un solo plazo, desde 1 de noviembre a 15 de diciembre del mismo año.

Como en emisiones anteriores, el éxito de la suscripción reafirmó la confianza en nuestros valores.

### AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Durante el ejercicio de 1954, y en las condiciones establecidas en la correspondiente escritura de emisión, han sido amortizadas 15.000 obligaciones de las emitidas en mayo de 1945. Ascende, por tanto, a 75.000 el número de títulos amortizados desde el año 1950.

## DESARROLLO DE LA EXPLOTACION

Durante el año 1954 fueron instalados 123.121 teléfonos, o sea 10.925 más que en el año anterior. El aumento neto conseguido, deducidas 34.409 bajas ocurridas en igual periodo, es de 88.712 teléfonos, cifra que supera en 5.647 la del año precedente.

En consecuencia, en 31 de diciembre de 1954 el número de teléfonos en servicio ascendía a 981.366, de los cuales 778.253 eran automáticos.

Se cursaron durante el año 73.896.899 conferencias interurbanas, con aumento de 3.591.721 con respecto al año 1953.

Se ha extendido el servicio internacional a Austria, Guinea Portuguesa, Guam y Hong-Kong, así como a numerosos barcos en alta mar. En fin de 1954 se mantiene intercambio de servicio con 90 territorios extranjeros.

El volumen de servicio internacional cursado en 1954 se eleva a 476.932 conferencias originadas en España y 420.625 de entrada procedentes de países extranjeros, con un aumento total de 18.624 sobre el ejercicio anterior.

Se han cursado, en tránsito por nuestro país, 50.871 conferencias.

Del total de los servicios facturados durante el ejercicio de 1954 y del saldo pendiente en el anterior, se ha percibido el 99,48 por 100, cuyo resultado se considera altamente satisfactorio.

## CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Durante el año 1954 se ha inaugurado el servicio automático en seis localidades: El Escorial, con 1.600 líneas; Cuenca, con 1.400; Torrelavega, con 1.200; Mferes, con 1.200; Mérida, con 1.200, y Calatayud, con 1.000.

También se ha puesto en servicio la tercera central automática en Sevilla, en el edificio de nueva planta de la calle de Oriente, con una instalación inicial de 5.000 líneas. Igualmente se inauguró el nuevo edificio y central en Burgos, con 4.600 líneas, desmontando la anterior de 2.000 líneas, cuyos elementos se destinarán a ampliar otras centrales.

En las centrales automáticas ya existentes se han aumentado 36.600 líneas, así distribuidas: Madrid, 8.400; Barcelona, 4.000; Valencia, 3.600; Gijón, 2.500; Granada, Oviedo y Santa Cruz de Tenerife, 2.000; Pamplona, 1.600; Santander, 1.400; León y Murcia, 1.000; Lérida, 900; Segovia, 800; Vitoria, Sabadell y Logroño, 700; Tarrasa, Cádiz y Orense, 600; Palencia, 500; El Ferrol del Caudillo, 400, y Santiago y La Laguna, 300.

Resulta, por tanto, que las mejoras logradas durante el año en el servicio urbano automático se concretan en la instalación de 53.800 líneas automáticas, aunque el aumento neto ha sido de 51.800, por haberse desmontado 2.000 de la antigua central de Burgos.

En el servicio urbano manual han pasado a batería central 38 poblaciones, entre las que destacan Elda, Pueblo Nuevo del Terrible, Callosa de Segura, Yecla,

Puigcerdá, Manacor, Rute, Jumilla, Don Benito y Manises, todas ellas con más de 300 líneas.

Dichos cambios representan un incremento de 3.600 líneas, que, unidas a las instaladas en 35 poblaciones que ya tenían batería central y en otras 152 que disponían de equipos de batería local, dan lugar a un aumento neto total durante el ejercicio de 14.500 líneas urbanas manuales.

Se han construido 992 kilómetros de línea de postes y se han colgado 3.232 kilómetros de circuito de hilo desnudo en diferentes rutas, siendo las más importantes las de Badajoz-Villanueva de la Serena; Manresa-Tarrasa; Barcelona-Malgrat; Segorbe-Valencia y Jaraiz de la Vera-Plasencia.

Continuando el plan de aprovechamiento de la red interurbana, se han superpuesto equipos de alta frecuencia sobre circuitos físicos existentes, habiendo quedado en servicio tres sistemas de 12 canales, que fueron asignados uno a la ruta Granada-Madrid, otro a la ruta Málaga-Madrid y el tercero a la de Madrid-Murcia. Tres sistemas de tres canales se han asignado, respectivamente, a las rutas de Jaén-Madrid, Almería-Madrid y Madrid-Zaragoza. Por último, en la red secundaria se han distribuido 54 sistemas de un canal.

También se han puesto en funcionamiento dos sistemas múltiples de radio (cable hertziano), uno con 23 canales entre El Escorial y Madrid, lo que ha permitido que el servicio se curse sin demora, y otro de nueve canales entre Algeciras y Ceuta.

En resumen, por los anteriores conceptos, más algunas otras pequeñas obras no detalladas, se ha aumentado la red interurbana en 27.673 kilómetros de circuito.

Para mejorar la operación en el servicio de conferencias se instalaron 51 cuadros para telefonistas, distribuidos en 14 poblaciones.

Se ha proseguido la campaña de mejora del rendimiento de los circuitos interurbanos, para lo que se han instalado 266 equipos especiales, que permiten a la telefonista del centro de salida llamar directamente al abonado de la población solicitada, con lo que en la actualidad existen 469 circuitos equipados para este servicio.

Se han instalado equipos especiales para obtener circuitos a frecuencia vocal, aptos para ser utilizados en teletipo, con los que se han conseguido 3.331 kilómetros de circuito, que, unidos a los instalados en el año anterior, hacen un total de 17.265 kilómetros.

Durante el año 1954 se han proseguido con gran actividad los trabajos para la instalación del cable coaxial en la sección de Madrid-Zaragoza, habiéndose tendido 264 kilómetros de cable, todo él fabricado en España. La instalación de los equipos de repetidores y terminales se encuentra igualmente muy adelantada, y se espera que pueda quedar satisfactoriamente completada y en servicio esta sección del cable no más tarde del primer trimestre de 1956.

Se ha dotado de servicio telefónico a 139 localidades que carecían de él, con lo que el número de centros telefónicos en fin de 1954 se eleva a 4.192, teniendo en cuenta que cinco locutorios de la provincia de Guipúzcoa que figuraban como centros se han adaptado y clasificado como teléfonos públicos.

## PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIOS

Los productos de explotación obtenidos en el ejercicio ascienden a pesetas 1.116.272.687. Su aumento con respecto a los del año 1953 es de 194.070.537 pesetas, o sea el 21,04 por 100.

Los gastos de explotación suponen la cifra de 800.642.148 pesetas, con aumento de 162.558.022 pesetas con relación al año 1953, lo que representa el 25,47 por 100. El coeficiente de explotación del ejercicio es de 71,72 por 100.

Los beneficios netos del ejercicio ascienden a 301.816.375 pesetas. Con cargo a los mismos se ha satisfecho el dividendo declarado y puesto al pago en 16 de diciembre de 1954, por un importe de 90.000.000 de pesetas.

## INSTITUCION TELEFONICA DE PREVISION

Los empleados pertenecientes a la Institución Telefónica de Previsión en 31 de diciembre de 1954 eran 19.315, número que comprende el personal de plantilla o fijo en activo y el que se hallaba en situación de excedencia y de baja temporal en aquella fecha.

Durante el ejercicio de 1954 la Compañía contribuyó al sostenimiento de la Institución con aportaciones reglamentarias que importaron 37.013.128 pesetas. A dicha cantidad hay que agregar 9.572.368 pesetas a que ascendieron los gastos administrativos de aquella entidad, que preceptivamente soporta en su totalidad la Compañía, más las primas con que contribuye al Seguro Colectivo y otras aportaciones a distintos fines benéficos.

## SEGURO COLECTIVO

El número de empleados inscritos en el Seguro Colectivo en 31 de diciembre de 1954 es de 11.769. El total de sus capitales asegurados representaba la cifra de 412.236.100 pesetas.

Durante el año 1954 fallecieron 63 asegurados, percibiendo sus beneficiarios la suma de 2.607.000 pesetas.

## DEVENGOS A FAVOR DEL ESTADO

En virtud del Contrato con el Estado, éste percibirá directamente de la Compañía, con cargo al ejercicio de 1954, las cantidades siguientes:

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| Por el canon anual .....                          | 66.936.763 pesetas.               |
| Por participación adicional en los beneficios ... | 9.038.799 "                       |
| <b>SUMA .....</b>                                 | <b><u>75.975.562 pesetas.</u></b> |

Además, la Compañía acreditó al Estado, por los conceptos tributarios que se indican, las cantidades siguientes:

|                                       |                                    |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| Impuesto del Timbre .....             | 47.477.544 pesetas.                |
| Impuesto de valores mobiliarios ..... | 51.413.423 "                       |
| Impuesto sobre uso del teléfono ..... | 95.010.960 "                       |
| Contribución de Utilidades .....      | 84.366.827 "                       |
| <b>SUMA .....</b>                     | <b><u>278.268.754 pesetas.</u></b> |

El valor del servicio de franquicia cursado con carácter oficial en 1954 asciende a 7.209.703 pesetas, con un aumento de 1.374.529 pesetas respecto al año anterior.

Por tanto, en este ejercicio las sumas de las partidas mencionadas a favor del Estado se resumen así:

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| Por participación con arreglo al Contrato .....              | 75.975.562 pesetas.                |
| Por los conceptos tributarios anteriormente detallados ..... | 278.268.754 "                      |
| Por el servicio telefónico de franquicia .....               | 7.209.703 "                        |
| <b>TOTAL .....</b>   | <b><u>361.454.019 pesetas,</u></b> |

cifra que representa un aumento total de 65.952.308 pesetas, en relación con el año 1953.

## ASUNTOS SOCIALES

En el pasado año se ha dedicado, como en los anteriores, preferente atención al mantenimiento y mejora de cuantos beneficios de orden social y económico tiene establecidos la Compañía para sus empleados, cuidando en cada caso de su más perfecto funcionamiento.

En cuanto al Seguro de Enfermedad se refiere, siguiendo la norma adoptada desde la constitución de la Caja de Empresa en el año 1949, no sólo se han mantenido, sino que se han ampliado en lo posible los beneficios extrarreglamentarios que nuestra peculiar organización permite conceder a los asegurados, y así este año aparece una nueva reducción en el índice de mortalidad entre los empleados de la Compañía, que ha sido del 0,45 por 100, más bajo todavía que el del año anterior, que fué el mínimo registrado desde la fundación de la Compañía.

La lucha antituberculosa, que de manera sistemática se inició en la Compañía el año 1948, nos ha brindado este año los resultados más halagüeños obtenidos hasta la fecha con la mínima mortalidad y morbilidad. Por ello nos complacemos en testimoniar desde aquí nuestro más sincero agradecimiento al cuerpo facultativo, que tan admirablemente nos ayuda en esta labor.

A la Residencia de vacaciones que la Compañía tiene instalada en la Sierra del Guadarrama han asistido en la pasada temporada 435 empleados y familiares, que unidos a los que pasaron en ella los fines de semana hacen un total de 7.708 plazas día.

En la Biblioteca Circulante instalada para el servicio de los empleados de toda España se han servido, para lectura a domicilio en Madrid o provincias, más de 12.000 volúmenes.

Se han atendido todas las solicitudes para permanencia en Colonias y Preventorios Infantiles, habiendo alcanzado este beneficio a 244 hijos de empleados.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 11 de septiembre de 1953, en el pasado año se han constituido los Jurados de Empresa de Madrid y Barcelona, por ser las dos poblaciones donde el número de empleados es superior al millar, y esperamos que por intermedio de estos Jurados, y en cumplimiento de la misión para que fundamentalmente han sido creados, se estrechen más aún, si cabe, los lazos de unión que existen entre el Consejo y el personal.

Con verdadera satisfacción tenemos que consignar también, en la presente Memoria, como ya lo hicimos en las precedentes, el elogio merecido para todo nuestro personal, que continúa actuando en el ejercicio de sus funciones con el celo y competencia habituales, tanto en la labor diaria como en los casos excepcionales en que se requiere la máxima aportación de sus esfuerzos para el mantenimiento o rehabilitación de las comunicaciones telefónicas, tan necesarias para el normal desenvolvimiento de todas las actividades de la vida nacional, y por ello, el Consejo ha procurado en todo momento atender sus aspiraciones, dentro de las posibilidades que las circunstancias permiten.

## CONSEJO

En el transcurso del ejercicio a que nos venimos refiriendo, el Consejo ha tenido el profundo dolor de perder a tres de sus muy destacados miembros: los excelentes Sres. D. Daniel López Rodríguez, D. José M.<sup>a</sup> Fernández Ladreda y D. Eugenio Barroso Sánchez Guerra, que con tanta brillantez y eficacia habían actuado en las importantes funciones que tuvieron a su cargo.

La relevante personalidad del Sr. Fernández Ladreda era bien conocida de la Junta y de España, a la que prestó grandes servicios desde las alturas del Gobierno. Entre nosotros deja un hondo recuerdo de su valía y de su interés por la Empresa.

De D. Daniel López, que ocupó el cargo de Consejero Delegado durante más de seis años, nada podríamos decir que los señores Accionistas no sepan. Puso al servicio de su cargo su gran entendimiento, su bien cimentada experiencia de la vida de la Administración, su preparación económica y magnífico espíritu de lealtad, de competencia y de insuperable rectitud. Durante el tiempo que estuvo entre nosotros sintió los problemas de la Compañía como muy suyos y le entregó toda su actividad y todo su cariño.

No era fácil sustituirle, pero un hombre de las singulares condiciones de D. Euge-

nio Barroso ocupó su cargo, al que llevó su relevante historia telefónica y, con ella, la fundada esperanza—realmente, la seguridad—de una gestión brillante. Poco tiempo ejerció sus funciones, pero sí el suficiente para demostrar al Consejo su acierto al elegirle. Una cruel y rápida enfermedad nos privó de tan alta y singular colaboración. Don Eugenio Barroso, tan de antiguo enraizado en la Compañía, deja en ella un recuerdo imborrable de su adhesión a la Empresa y de sus excepcionales prendas personales.

Estamos seguros de que los señores Accionistas compartirán con el Consejo el sincero sentimiento por la definitiva ausencia de los que fueron tan valiosos colaboradores de la Compañía.

Para cubrir la vacante del Sr. Fernández Ladreda el Consejo acordó nombrar vocal del mismo al Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez Miguel, quien goza de un bien ganado prestigio en el ámbito de los servicios de telecomunicación, y de cuyas altas dotes personales tanto puede esperar el Consejo.

Ya entrado el ejercicio de 1955, el Consejo hubo de proveer la plaza de Consejero Delegado, vacante por el fallecimiento del Sr. Barroso, y designó a D. José M.<sup>a</sup> Clara, otra personalidad de la Compañía, a la que ha prestado durante más de treinta años su destacada colaboración, lo que, unido a su amor a la Empresa y a su probada adhesión al Consejo, hace esperar de él una brillante labor, iniciada ya con las mejores esperanzas.

Estamos seguros de que la Junta confirmará estos nombramientos de nuevos Consejeros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de nuestros Estatutos sociales, en el año actual corresponde cesar en su cargo de Consejero al Excmo. Sr. D. Julio Arteché Villabaso, conde de Arteché; a los Ilmos. Sres. D. Epifanio Rídruejo Botija y D. Luis de Usera López González, y a D. Rafael Silvela Tordesillas, cuya reelección también nos permitimos proponer a la Junta.

Por último, nos es muy grato testimoniar una vez más al Excmo. Sr. D. Felipe Acedo Colunga, en quien se personifica la Delegación del Gobierno en la Compañía, la muy merecida estimación y agradecimiento del Consejo por el amplio y elevado espíritu de comprensión y acierto con que tradicionalmente viene desenvolviéndose en el ejercicio de la alta función que le corresponde con arreglo a las prescripciones de nuestro Contrato con el Estado.

JOSÉ NAVARRO REVERTER Y GOMIS  
Presidente del Consejo de Administración.